

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**471** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se corrigen errores de la de 1 de diciembre de 1999, de la misma Dirección General, por la que se convocaban a concurso de traslados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Por Resolución de 1 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 288, del 2), la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia convocó a concurso de traslados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Advertidos diversos errores en dicha Resolución,

Esta Dirección General, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir lo siguiente:

1. En el anexo I:

Donde dice:

«ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

CUERPO: AGENTES.

COMUNIDAD: ANDALUCÍA.

## VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

Provincia	Centro destino	Denominación	Número de orden	Número vacantes	Idioma	Informática
Sevilla.	9311200541001	Audiencia Provincial, Sección 5. <sup>a</sup>	6	2	N	N»

Debe decir:

«ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

CUERPO: AGENTES.

COMUNIDAD: ANDALUCÍA.

## VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

Provincia	Centro destino	Denominación	Número de orden	Número vacantes	Idioma	Informática
Sevilla.	9311200541001	Audiencia Provincial, Sección 5. <sup>a</sup>	6	1	N	N»

2. En el anexo I se suprime la plaza:

«ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

CUERPO: AGENTES.

COMUNIDAD: ANDALUCÍA.

## VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

Provincia	Centro destino	Denominación	Número de orden	Número vacantes	Idioma	Informática
Cádiz.	9312300111001	Juzgado 1. <sup>a</sup> Instancia/Instrucción número 1.	11	1	N	N»

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**472** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1999.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Mataró.

Número de código territorial: 08121.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1999 (aprobada por Comisión de Gobierno en sesión de fecha 18 de octubre de 1999).

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.

Mataró, 4 de noviembre de 1999.—El Concejal Delegado de Servicios Centrales.

**473** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de La Puebla de Castro (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 266, de 19 de noviembre de 1999, aparecen publicadas las bases que